

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA
ARTICULO 166° L.G.U y C**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO
07
FECHA
12.01.2021
ROL S.I.I
2310-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 649 / 17.12.2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3327 de fecha 30.11.2020
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
AVDA. LAS PALMERAS

N° 801 Lote N° 6 manzana G localidad o loteo LAS PALMERAS CUARTA ETAPA
URBANO sector *****
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 71,88 m2 quedando en un total construido de 139,52 m2 en dos pisos.
 en una superficie de terreno de 224,00 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CATALINA DEL ROSARIO PIZARRO GUERRA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS IGNACIO SILVA ALFARO	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR.	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR, ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	1° y 2° PISO. 71.88 M2. G-4 \$ 96.500 -.			\$	6.936.420.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	104.046 .-
REBAJA DE DERECHOS MUNICIPALES (A LO MENOS 50%)	50%	(-)		\$	52.023 .-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)		\$	0 .-
TOTAL A PAGAR				\$	52.023 .-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	280	FECHA	12.01.2021	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIVIENDA Nº 07 DE FECHA 12.01.2021.



PATRICIO NUNEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PNP/MAR